

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROVERDE S.A., EN LIQUIDACIÓN  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 1 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los primeros días del mes de abril del dos mil quince, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las ocho horas, se reunieron los socios de la compañía **AGROVERDE S.A., EN LIQUIDACIÓN** a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 39.999 acciones de US \$ 0.04 cada una; y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, propietaria de 1 acción de US \$ 0.04. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al ingeniero Walter Morales Aguilar, Liquidador Principal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y Comisario; y,
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2014.

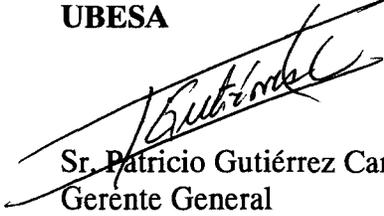
El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el **PRIMER PUNTO** y manifiesta que los informes del **LIQUIDADOR** y **COMISARIO** han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Presidente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2014.

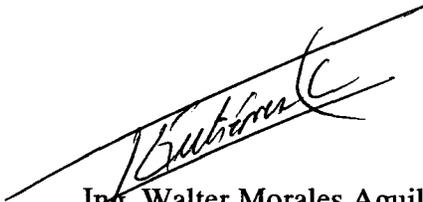
Pasando al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el liquidador explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2014 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento; siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio del año 2014 de US \$2,783.54, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo

cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las ocho horas diez minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

**p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.  
UBESA**

  
Sr. Patricio Gutiérrez Carvajal  
Gerente General

  
Ing. Walter Morales Aguilar  
Presidente de la Sesión

**p. Banaplus Incorporated**

  
Ab. Luis Vernaza Alvear  
Apoderado

  
Ab. Luis Vernaza Alvear  
Secretario Ad-Hoc